



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Contaduría y Administración campus: San Juan del Río y Querétaro**, a todos los interesados en cursar una **Licenciatura** en nuestra Facultad, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el curso propedéutico para participar en el proceso de **Selección 2026-2 y Admisión al ciclo enero-junio 2027**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para las licenciaturas: **Contador Público, Licenciatura de Administración, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: Ilimitado



Número de aspirantes aceptados:

CAMPUS QUERÉTARO

Centro Universitario: Cerro de las Campanas

Teléfono 192 12 00 Ext. 5216

M. EN C. HILDA MARTHA VEGA HUERTA

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional	110
Licenciatura en Administración Financiera	55
Licenciatura en Administración	110
Contador Público	150

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

San Juan del Río: Av. Río Moctezuma # 249 Col. San Cayetano

Teléfono: 192 12 00 EXT. 5285

COORDINADOR DE CAMPUS: MTRA. MARTHA SALVADOR LEDESMA

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Contador Público	40
Licenciatura en Administración	40

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Contaduría y Administración ofrece los siguientes programas educativos modalidad presencial:

Campus Querétaro

1. Contador Público
2. Licenciatura en Administración
3. Licenciatura en Administración Financiera

4. Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional

Campus San Juan del Río

1. Contador Público
2. Licenciatura en Administración

Para mayor información sobre los programas educativos que se ofertan consultar:

<https://fca.uaq.mx/index.php/oferta-academica/licenciaturas>

- **Ingreso:** semestral
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa:** 9 semestres
- **Días de clases:** lunes a viernes
- **Horario de grupo matutino:** 7:00 am a 13:00 hrs
- **Horario de grupo vespertino:** 16:00 pm a 22:00 hrs.
- **Inicio de clases del programa:** 11 de enero 2027

Formas de titulación: las indicadas en el artículo 95 del reglamento de estudiantes

<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Semestral: \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Bancos indicados en el recibo de pago, transferencia bancaria y en caso de que el recibo tenga fecha de vencimiento el pago se puede efectuar en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ (es responsabilidad del aspirante revisar que la transferencia se haya efectuado de manera correcta).

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Que los aspirantes adquieran amplio conocimiento sobre la licenciatura a la que aspiran ingresar: habilidades necesarias para las diferentes licenciaturas,

campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas y revisar los conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a la licenciatura y explicación de todas las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos.

- **Fechas del propedéutico:** 19, 26 de septiembre, 3, 10, 17 y 24 de octubre 2026
- **Modalidad:** El curso consta de dos materias y se realizará durante 6 semanas en sesiones **presenciales para las Licenciaturas: Administración, Administración Financiera y Contador Público**. Todas las sesiones presenciales serán sabatinas de 08:00 a 12:00 horas.
- **Lugar:** En la Facultad de Contaduría y Administración del campus al cual desean ingresar.
- **Modalidad: a distancia únicamente la Licenciatura de Negocios y Comercio Internacional**, el link se publica el 17 de septiembre en:
<https://fca.uaq.mx/index.php/convocatorias/convocatoria-licenciatura-vista/549-requisitos-generales-ingreso>

Recibo de pago: verifica antes de imprimir que sea la licenciatura de tu elección, campus y modalidad.

- **Costo del curso propedéutico: \$6,000.00** (Seis mil pesos 00/100 M.N.)
El recibo de pago y carta por propio derecho o en casos de menores de edad, la carta de representante legal firmada por el padre o tutor (ambas cartas se obtienen en el registro de aspirantes) se habilita a partir del 31 julio de 2026 hasta el 18 de septiembre 2026.

SE IMPRIMEN SIMULTÁNEAMENTE: recibo de pago y carta por propio derecho o carta de representante legal

No habrá prórroga de pago.

<https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/>

El aspirante deberá ENVIAR únicamente el recibo de pago, voucher o comprobante en donde coincida el número de referencia del recibo a: **ingresofca@uaq.mx**

- Los salones serán asignados el día sábado que inicia el curso propedéutico, tanto en campus universitario como campus San Juan del Río.

Edificio	Licenciatura
C	Administración Financiera
D	Contador Público
F	Administración

B. PROCEDIMIENTO:

Se recomienda realizar el proceso de inscripción y entrega de documentación desde una computadora utilizando Google Chrome.



Requisitos para aplicar al curso Propedéutico

Para ser considerado dentro del proceso de selección como aspirante a nuevo ingreso deberá realizar lo siguiente:

- 1.- **Cubrir el costo del curso propedéutico**, la fecha límite de pago 18 de septiembre.
- 2.- Imprimir carta por propio derecho, en donde se encuentra su número de aspirante:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/>

3-El aspirante deberá enviar **los siguientes documentos completos y correctos**, a la plataforma de la dirección de Servicios Académicos:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/>

Fecha límite de envío de documentos 18 de septiembre

- a) Carta por Propio Derecho o carta de representante legal (obtenida en el registro de aspirantes, es decir, cuando imprima su recibo de pago se también se genera su carta por propio derecho) imprimir inmediatamente, ya que sólo estará disponible durante el proceso de inscripción, simultáneamente al recibo de pago.
La carta por propio derecho será *firmada* por el aspirante si es mayor de edad adjuntando una identificación oficial del *aspirante* o Carta de Representante Legal (si es menor de edad) *firmada* por su Representante Legal padre/madre o tutor, adjuntando una identificación oficial del *firmante*.
- b) Copia del INE o Identificación con fotografía del aspirante si es mayor de edad, o del padre o tutor en el caso de ser menor de edad.
- c) CURP en formato vigente.
- d) Copia del certificado de Bachillerato (la o las hojas que sean por los dos lados) o Constancia original **vigente** de estudios de bachillerato donde especifique: estar inscrito, cursando el último semestre o año y el promedio general obtenido al momento de su expedición.

Los documentos enviados por el aspirante para su registro, serán cotejados y validados por la Dirección de Servicios Académicos.

IMPORTANTE:

Los aspirantes deberán escanear los documentos solicitados (uno por uno) en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser en escaneados del original en color y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB www.uaq.mx/docpropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante que se encuentra en la carta por propio derecho y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de

representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos. Los siguientes días, la Dirección de Servicios Académicos, *revisará y cotejará* los documentos enviados, una vez *cotejados*, el aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

Integración de expediente registrado y completo.

En caso contrario, se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para enviar el documento.

En caso de no atender correctamente la entrega virtual de los 4 documentos, que se solicitan, el aspirante NO podrá presentar el EXCOBA (examen de admisión a la Universidad).

C. EVALUACIÓN (ES)

En el curso propedéutico el Coordinador de cada Licenciatura, publicará el material (guía) para el *Examen de Conocimientos del propedéutico (ponderación de 30%)*, en la página de la Facultad:

<https://fca.uaq.mx/index.php/convocatorias/convocatoria-licenciatura-vista/549-requisitos-generales-ingreso>

- Modalidad de la evaluación: presencial
- Requisitos: CURP formato actual, comprobante de pago y cualquier identificación (credencial de bachillerato, INE, pasaporte)
- Duración: 2 horas
- Lugar: Centro de computo de la facultad de Contaduría y Administración **correspondiente al campus al cual deseas ingresar.**

Examen de conocimientos del curso propedéutico 30% modalidad presencial y encuesta socio-económica.

LICENCIATURA	FECHA	HORARIO	ORDEN ALFABÉTICO APELLIDO	EXAMEN
Administración Financiera	26 de octubre	7:30 a 9:30 am	A-Z	Propedéutico
Comercio Internacional	26 de octubre	9:30 a 11:30 hrs.	A-K	Propedéutico
Comercio Internacional	26 de octubre	11:30 a 13:30 hrs.	L-Z	Propedéutico
Administración	26 de octubre	13:30 a 15:30 am	A-Z	Propedéutico



Contador Público	26 de octubre	15:30 a 17:30 hrs.	A-Z	Propedéutico
------------------	---------------	--------------------	-----	--------------

La encuesta socioeconómica que se realizará dicho día y hora (no tiene ponderación para ingresar), el objetivo es para departamento de becas de la facultad en caso de ser aceptado.

Al finalizar el examen se les entregará su papeleta impresa con el resultado que obtenga: evaluación como del material visto en el propedéutico (30%).

Responder una batería de pruebas psicológicas. Esta etapa del proceso tiene la intención de conocer de manera objetiva los hábitos de estudio y las habilidades socioemocionales de las y los aspirantes a la Facultad de Contabilidad y Administración, para identificar su nivel de compatibilidad con el perfil de ingreso al programa educativo en que se encuentran interesados. A pesar de no tener un valor cuantitativo en la presente convocatoria, es de suma importancia cumplir con este requisito, ya que los datos obtenidos facilitaran un acompañamiento estratégico a quienes queden seleccionados.

Modalidad: virtual (recibirán un correo electrónico del remitente psicometria.fpsy@uaq.edu.mx antes del 23 de septiembre con las instrucciones y pormenores de esta etapa), en la plataforma del Centro de Investigación en Tecnología Educativa (CITE)

Requisitos: conexión a internet, un dispositivo electrónico (computadora, Tablet, lap top o Smartphone), acceso a cuenta de zoom y un espacio en casa libre de distractores

Fecha para responder las pruebas: domingo 26 de septiembre de 2026

Duración: tiempo máximo de 5 horas.

Horarios: Sección 1 de 08 a 15 horas y sección 2 de 15 a 20 horas (es fundamental conectarse de manera puntual a la cuenta de zoom y a la plataforma del CITE; la asignación del horario se dará a conocer en el correo antes mencionado y no se podrán hacer cambios de fecha y hora)

Importante: La información brindada en esta etapa, será tratada de manera confidencial, no habrá devoluciones individualizadas y será empleada con fines exclusivamente de carácter psicopedagógico.



Ponderación:

- EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DEL CURSO PROPEDÉUTICO 30%

Examen de Conocimientos del propedéutico 30%

Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) 70%

Independientemente de la calificación que obtenga en el curso propedéutico el aspirante tiene derecho a presentar el EXCOBA.

EL CURSO PROPEDÉUTICO NO ES UNA PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN EXCOBA

- EXAMEN EXCOBA (Examen de Competencias Básicas), administrado y ejecutado por la Universidad Autónoma de Querétaro; la publicación de la convocatoria para el EXCOBA, a partir del 9 de octubre en la página: www.uaq.mx , en la cual, se especifica: procedimiento, costo, instructivo y guía-demo
- Impresión de ficha-recibo por parte del aspirante a partir del 14 de noviembre: www.uaq.mx, en donde se publicará: cantidad a pagar, folio, fecha, hora y lugar en donde se efectuará el EXCOBA

PROMEDIO TOTAL: Propedéutico 30% + EXCOBA 70% = 100%

Se entrega en papeleta al finalizar el EXCOBA

NOTA: EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DEL CURSO PROPEDÉUTICO SE REFLEJARÁN EN UN SOLO RUBRO "PUNTAJE PONDERADO PROPEDÉUTICO".

D. RESULTADOS:

Fecha de publicación de resultados del curso propedéutico: 13 de noviembre del 2026, por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Administración, en la página web de la Facultad:

<https://fca.uaq.mx/index.php/convocatorias/convocatoria-licenciatura-vista/549-requisitos-generales-ingreso>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.



- En la publicación de resultados del EXCOBA aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.
- b) En virtud de que el examen EXCOBA, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.
- g) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección (julio-diciembre 2026, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Contaduría y Administración.
- h) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto

por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- j) Tramitar la ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.
- k) En caso de que el interesado abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.
- l) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.
- m) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- n) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- o) Únicos medios de comunicación: oficiales de la Universidad y Facultad de Contaduría y Administración
- p) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Contaduría y Administración y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACLARACIONES

Carta de Propio derecho: es una carta en la que el aspirante, si es mayor de edad, debe reiterar que realiza el proceso por voluntad propia y no de forma obligada, firma el aspirante y envía su credencial el aspirante.



Si es menor de edad, debe firmar su padre, madre o tutor y enviar INE de quien firma.
El formato debe firmarse en azul y se obtiene dicha carta cuando se abre el recibo de pago en el link correspondiente.

Pago: Debe hacerse en cualquiera de los bancos que aparecen en el recibo, ANTES de la fecha límite.

EXCOBA: Examen de Competencias Básicas es el nombre del examen de admisión institucional, que debe presentarse.

**Mayores informes de los programas educativos
Coordinadores de licenciatura y Campus**

NOMBRE	COORDINACIÓN	CORREO
Mtra. Hilda Martha Vega Huerta	Coordinadora del Proceso de Selección	hvegah@uaq.mx
Mtra. Myriam Adela Rojo Neumann	Coordinadora de Lic. Administración	adela.rojo@uaq.mx
Mtro. Pablo Rodríguez Almaraz	Coordinador de Lic. en Negocios y Comercio Internacional	pablo.rodriguez@uaq.mx
Mtro. Mario Eric Anaya Arteaga	Coordinador de Contador Público	mario.eric.anaya@uaq.mx
Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes	Coordinador de Lic. en Administración Financiera	luis.javier.lozano@uaq.mx
Mtra. Martha Salvador Ledesma	Coordinadora de Campus San Juan del Río	martha.salvador@uaq.mx

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 31 DE JULIO DEL 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO